



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SEPTIEMBRE 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México fue creado mediante el DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DENOMINADO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 21 de abril de 2014.

El Instituto surge de la necesidad de impulsar acciones que formen habilidades para un trabajo digno y la acreditación de capacidades laborales, permitiendo vincular la reinserción laboral con los procesos de capacitación y certificación de habilidades, mediante la participación de las instituciones de formación y el uso extensivo de Tecnologías de Información y comunicación, entre otras, con la finalidad de promover la productividad en el trabajo y un mejoramiento sustantivo de la percepción salarial en la Ciudad de México.

b) Principales cambios en su estructura.

Con fecha 6 de noviembre de 2014, mediante oficio OM/370/2014 se dictaminó favorablemente la estructura orgánica con número de dictamen E-ICAT-18/011114, misma que entró en vigor a partir de 1 de noviembre de 2014.

Dadas las necesidades de operación del ICAT CDMX, en el ejercicio 2016 se presentó la propuesta de reestructuración, la cual obtuvo resultado favorable, misma que fue dictaminada mediante oficio OM/0585/2016 con número de dictamen S-STYFE-ICAT-29/011016 con vigencia a partir del 1 de octubre de 2016.

Mediante oficio OM/0597/2018, se informó al ICAT CDMX el dictamen de reestructura número E-STYFE-ICAT-16/161018, con el cual se amplía de 32 a 57 plazas de estructura.

Esto responde al crecimiento constante de la operación del Instituto. Dicha estructura estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 2 de enero de 2019, el ICAT CDMX recibió el dictamen de estructura orgánica número E-STYFE-ICAT-04/010119 vigente a partir del 1 de enero del mismo año, por parte de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, mismo que consta de 57 plazas de estructura.

Con fecha 28 de enero de 2021, el ICAT CDMX recibió el dictamen de estructura orgánica número SAF/SE/DGPPCEG/0422/2021 vigente a partir del 1 de febrero del mismo año, por parte de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración, mismo que consta de 52 plazas de estructura.



2. Panorama Económico y Financiero

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, obtiene recursos por medio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto.

Asimismo, derivado del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero, con el objetivo de contribuir a impulsar la consolidación de los programas de capacitación formal para el trabajo de la Entidad, se obtienen recursos del Gobierno Federal a través del Anexo de Ejecución para el ejercicio 2024.

Del mismo modo, atendiendo a la creciente necesidad de capacitación para y en el trabajo, como una alternativa para que la población pueda obtener una herramienta extra que le permita acceder al empleo formal de manera competitiva, como respuesta a la demanda dentro del sector productivo y social, en el Icat CDMX se imparten cursos de capacitación con fines de certificación, procesos de evaluación externa, así como procesos de certificación de competencias laborales.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Icat CDMX tiene por objeto impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en la Ciudad de México propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, así como promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral de la Ciudad de México.

b) Principal actividad.

Impulsar acciones que formen habilidades para un trabajo digno y la acreditación de capacidades laborales, permitiendo vincular la reinserción laboral con los procesos de capacitación y certificación de habilidades, mediante la participación de las instituciones de formación y el uso extensivo de Tecnologías de Información y Comunicación.

c) Ejercicio fiscal.

Se presenta la información correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

d) Régimen jurídico.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, sectorizado a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión que tiene a su cargo el despacho de los asuntos de su competencia con base en las facultades que le confiere el Decreto de Creación del Instituto.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.



El Icat CDMX está comprendido en el Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sus obligaciones establecidas son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios.

De igual manera, el Icat CDMX da cumplimiento a lo dispuesto por el Título V, del Código Fiscal de la Ciudad de México al presentar las declaraciones de Impuesto Sobre Nóminas.

Así también, el Icat CDMX cumple con las obligaciones establecidas en la Ley del Seguro Social, al presentar las declaraciones de cuotas obrero patronal.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional básica de este Instituto se compone de la siguiente manera:

- Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Icat CDMX no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Icat CDMX, están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a los postulados básicos y a las disposiciones aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El Instituto genera información contable-presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el CONAC.

Las cuentas por pagar a corto plazo y otros pasivos a corto plazo se registran a valor nominal.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones registradas por el Icat CDMX, así como la elaboración y presentación de estados financieros.



d) Normatividad supletoria.

No aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

El ICAT CDMX, derivado de las actividades propias de su operación, tomando como referencia la NIF B-10 (*Efectos de la Inflación*) emitida por el CONAC y considerando que en los últimos 8 años la inflación de la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual y al considerar no obtener tener una utilidad técnica o costo-beneficio, se optó por no aplicar el método de re-expresión de Estados Financieros.

b) Operaciones en el extranjero

No aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

No aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

e) Beneficios a empleados

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

f) Provisiones

No aplica.

g) Reservas

No aplica.

h) Cambios en políticas contables

Se atiende a lo dispuesto por la Normatividad Contable de la Administración Pública Del Distrito Federal, la cual establece que los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

i) Reclasificaciones

No aplica.

j) Depuración y cancelación de saldos

No aplica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera

No aplica.

d) Tipo de cambio

No aplica.



- e) Equivalente en moneda nacional
No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
Revisar Cuadro de Depreciación
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
No aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
En proceso.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica.
- b) Disponibilidades.
No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

11. Calificaciones otorgadas

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora



Durante el ejercicio 2018, se presentó para su autorización y registró el Plan de Cuenta (Lista de Cuentas) y el Manual de Contabilidad Gubernamental respectivamente. Con lo cual se atiende el avance de armonización de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del 1ro de enero de 2019 fue autorizado el Plan de Cuentas y Manual de Contabilidad, por el Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, mismo que a partir de esa fecha se actualizo en el sistema del ICAT CDMX.

Asimismo, se elaboró y registro el Manual Administrativo correspondiente a la reestructura orgánica del ejercicio 2018.

Para el ejercicio 2019 se realizaron los trabajos para el registro del Manual Administrativo correspondiente a la estructura vigente, mismo que fue dictaminado durante el mes de diciembre de 2019.

Con la entrega de la estructura dictaminada en febrero del 2021, se realizaron los trabajos para la actualización del Manual Administrativo, mismo que fue publicado el día 26 de agosto de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Durante el ejercicio 2022, se lleva a cabo el proceso de transición de sistema contable del Icat CDMX, a uno que permita generar información en tiempo real, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

13. Información por Segmentos

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información financiera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas

Al 31 de agosto del 2024, el Icat CDMX no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los ingresos obtenidos por el Icat CDMX al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponden a las asignaciones presupuestales autorizadas, así como por la obtención de ingresos propios derivados de la prestación de servicios, los cuales consisten en brindar servicios de capacitación y certificación de competencias laborales. El saldo al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 está integrado de la siguiente manera:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,245,192	6,876,866
TOTAL	1,245,192	6,876,866

2. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones otorgados al instituto al 30 de septiembre del 2024.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	18,335,961	29,277,770
TOTAL	18,335,961	29,277,770

Importes integrados de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2023
Convenios Sector Paraest. SEP Federales	3,294,504	4,923,114
Convenios Sector Paraest Fiscales	12,862,834	21,456,286
Convenios Sector Paraest. Anexo Ejecución 1	2,178,623	2,898,370
TOTAL	18,335,961	29,277,770

Nota: Se realizó corrección de tipo de ingresos ya que estaba erróneo el número de cuenta de estales y federales 2024.

3. Ingresos Financieros

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Ingresos Financieros	28,051	29,852
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0



TOTAL	28,051	29,852
-------	--------	--------

Este rubro se integra de acuerdo con lo siguiente:

Ingresos Financieros (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2022
Intereses Bancarios Nacionales	3,018	4,522
Otros Productos Financieros	25,033	25,330
TOTAL	28,051	29,852

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento

Al 30 de septiembre del 2024 y al 31 de diciembre 2023, los gastos de funcionamiento se integran como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Servicios Personales	14,759,381	21,835,611
Materiales y Suministros	272,635	2,755,442
Servicios Generales	4,206,728	7,581,622
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	966,254	1,288,337
Otros Gastos	0	1
TOTAL	20,204,998	33,461,013

Lo anterior, de acuerdo con el siguiente desglose:

Servicios Personales (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2023
CÁPITULO 1000	14,759,381	21,835,611
TOTAL	14,759,381	21,835,611

Materiales y Suministros (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2023
CAPITULO 2000	272,635	2,755,442
TOTAL	272,635	2,755,442

Servicios Generales (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2023



CAPITULO 3000	4,206,728	7,581,622
TOTAL	4,206,728	7,581,622
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2023
Depreciación Mobiliario y Equipo de Oficina.	833,129	1,110,838
Depreciación Equipo de Computo	8,339	11,118
Depreciación Equipo de Trabajo	35,091	46,788
Amortización Software (Partida 5911)	89,694	119,593
TOTAL	966,253	1,288,337

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

- El saldo que se refleja al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es por un monto de \$13,296,303 y \$17,834,476 respectivamente, depositados en diferentes cuentas bancarias que se mantienen en el ICAT CDMX.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Banorte Cta. 02522482397 NÓMINA	263,023	3,662,817
Banorte Cta. 0276630916 GASTO CORRIENTE	630,834	3,502
Banorte Cta. 0276630925 RECURSOS PROPIOS	2,006,507	3,645,684
Banorte Cta. 1104641704 REMANENTES	10,290,686	7,720,680
Banorte Cta. 1228599457 RECURSOS ESTATALES 2023	0	568,764
Banorte Cta. 122899448 RECURSOS FEDERALES 2023	0	2,233,029
Banorte Cta. 1266506158 RECURSOS FEDERALES 2024	2,894	0
Banorte Cta. 126650167 RECURSOS ESTATALES 2024	102,359	0
TOTAL	13,296,303	17,834,476

Las cuentas presentadas, se utilizan por diversos conceptos como son: pago de nómina al personal, gasto corriente, manejo de recursos propios, recursos federales, recursos estatales y remanentes de ejercicios anteriores.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El Icat CDMX al 30 de septiembre del 2024 no cuenta con montos pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores ni sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada.

- El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2024 es por un importe \$438,767 y un importe de \$2,822,859 al 31 de diciembre de 2023, el cual representa el monto pendiente de ingresos derivados de



las actividades de prestación de servicios por parte del Icat CDMX, así como de las transferencias pendientes de recibir del Gobierno de la Ciudad de México.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS		
3. (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	0	28,000
CLIENTES VARIOS	174,494	2,344,412
DEUDORES DIVERSOS	174,494	2,372,412
ABRILA. RODRÍGUEZ RAMÍREZ	144	144
OTROS DEUDORES DIVERSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	177,471	20,380
CLAUDIA MONICA CRUZ DE LUNA	5	5
CLAUDIA ELENA PEÑA ROSADO	71	71
CINTIA HERRERA GASCA	37	37
ALEJANDRA FLORES BAUTISTA	0	255,200
MIGUEL ÁNGEL AGUILAR JUÁREZ	0	10
MOTSERRAT MEDINA LÓPEZ	1,455	4,185
NORMA EDITH SALAZAR MARTÍNEZ	0	103,943
ADALBERTO CHÁVEZ PACHECO	28,420	28,420
OSCAR LIRA HERNÁNDEZ	750	750
JOSÉ ANTONIO SALOMÓN RAMÍREZ	610	750
BELEM DEL RAZO HERNÁNDEZ	1,188	1,188
BDLR SOLUCIONES, SA DE CV	35,364	35,364
ADOLFO MORENO HERNÁNDEZ	2,185	0
EMMANUEL TLAPALAMATL ABOYTES	16,573	0
TOTAL	438,767	2,822,859

Inventarios

4.- No aplica.

Almacenes

5. – No aplica.

Inversiones Financieras

6. No aplica

7. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. El saldo de los activos no circulantes al 30 de septiembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023 se integra:

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
(CIFRAS EN PESOS)**



INTEGRACIÓN	2024	2023
Equipo de Cómputo	4,218,306	4'218,306
Muebles de Oficina y Estantería	10,938,650	10,938,650
Automóviles, Autobuses, Camiones de Carga, Tracto Camiones	1,514,232	1'514,232
Otros Equipos	467,891	467,891
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	17,139,079	17,139,079
Activos Intangibles (Software)	2,108,698	2'108,698
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo al 30 de septiembre de 2024	4,108,310	4,099,971
Depreciación Acumulada de Muebles de Oficina y Estantería al 30 de septiembre de 2024	7,442,841	6,609,712
Depreciación Acumulada de Aut. Cam. de Carga, Tracto Camiones al 30 de septiembre de 2024	1,514,225	1'514,225
Depreciación Acumulada de Otros Equipos al 30 de septiembre de 2024	1,831,037	1'795,946
Amortización Acumulada de Software al 30 de septiembre de 2024	820,494	730,799
SUBTOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	15,716,907	14,750,653
TOTAL	3,530,870	4,497,124

Estimaciones y Deterioros

10. No aplica, no tiene recursos asignados a la fecha

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Sueldos por Pagar	86,269	123,256
Aguinaldo por Pagar	21,250	28,203
Prima Vacacional por Pagar	2,171	2,171
JR Intercontrol	3,923	74,702
OPERBES, SA de CV	22,265	68,521
Sanp In Data, SA de CV	0	0
Sunergon, SA de CV	0	0
Pasajes Terrestres 2022	0	0
Madasi, SA de cv	4,472	82,783
Corporativo Kimala, SA de CV	0	63,912
Qualitas Compañía de Seguros S.A.B., S.A. de C.V	-37	-37
SIRBASA, SA de CV	115,681	115,681
Miguel Ángel Pérez Sánchez	3	3
Gobierno de la Ciudad de México	-3,402	63,911



JYN Ingenieros Constructores, SA de CV.	139,520	139,520
Instructores 2022	0	0
Seguros Daños Azteca, SA de CV	6,652	54,212
International Lochesters, SA de CV	0	49,328
Proveedores 2022	0	0
Adalberto Chávez Pacheco	0	0
Corporación Mexicana de Impresión	43,195	99,403
BDLR Soluciones	0	14,887
Proveedores 2023	500,158	1,729,288
Verónica Frías Galicia	0	0
Gerardo Reyes Cerritos	-75	0
Pemex Transfromación Industrial, E.P.S.	4,977	51,125
Comisión Federal de Elenctricidad	-25,633	2
Total Play Telecomunicaciones, SA de CV	-347	12,227
Grupo Papelero Gabor, SA de CV	0	11,477
Grupo Ppapelero Gutiérrez, SA de CV	0	10,081
Instructores 2023	159,072	368,078
Sociedad Cooperativa Pascual	250	2,712
Cordinación de Servicios en Informática	0	38,609
Meraki Asesores Corporativos	-15,900	200,299
Etanim Asociados, SA de Cv	24,722	24,722
CONOCER	0	0
Proveedores 2024	5,434	0
<hr/>		
Impuesto Sobre Nómina por Pagar	31,451	77,771
Otros Impuestos por Pagar	2,132	2,132
ISR Retenciones por Sueldos y Salarios	231,193	540,070
10% ISR Retenciones Servicios Prof.	-2,184	57,001
1.25% ISR Ret. Honorarios RESICO	4,967	3,436
Retención IMSS Cuota Obrera	21,211	23,176
Retención RCV Cuota Obrera	24,962	38,062
IMSS. Cuota Patronal	123,584	118,421
RCV Aportación Patronal (Afore)	129,198	215,708
INFONAVIT Cuota Patronal	74,170	147,057
<hr/>		
Crédito INFONAVIT	11,974	22,914
Reembolsos a Reintegrar	460	2,300
Tesorería de la CDMX	-88,827	4,367,948
Seguros Atlas/Azteca/Patrimonial	93,438	0
<hr/>		
TOTAL	1,752,349	9,045,072

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No aplica

Pasivos Diferidos



2. No aplica
3. Provisiones

El Icat CDMX, no cuenta con provisiones

Otros Pasivos

El Icat CDMX, no cuenta con Otros Pasivos que impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El saldo que representa el Patrimonio Contribuido del Icat CDMX al 30 de septiembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023, no ha presentado modificaciones durante los últimos ejercicios fiscales:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Aportaciones	8'926,025	8'926,025
TOTAL	8'926,025	8'926,025

El resultado del ejercicio al 30 de septiembre del 2024 y al 31 de diciembre del 2023 es por \$-595,794 es por un importe de \$2,723,475, respectivamente

Aportaciones (CIFRAS EN PESOS)		
SUBCUENTA	2024	2023
Resultado del Ejercicio	-595,794	2,723,475
TOTAL	-595,794	2,723,475

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Banco/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y otros	13,296,303	17,834,476
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	13,296,303	17,834,476

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México no cuenta con adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas mediante subsidios de capital del Sector Central.



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-595,794	2,723,475
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	-966,254	-1,288,337
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	14,858,351	16,399,338
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	13,296,303	17,834,476

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de septiembre del 2024		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		19,581,153
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		28,051
Ingresos Financieros	0	
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	28,051	
3 Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos derivados de financiamiento	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		19,609,204



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Septiembre de 2024		
1. Total de Egresos Presupuestarios		19,238,744
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Materias primas y Materiales de producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	0	
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaría, otros equipos y herramientas	0	
Activos Biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes de dominio público	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Concesión de préstamos	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		966,254
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	966,254	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		20,204,998



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Al 30 de septiembre del 2024 y 2023, los saldos en cuentas de orden Contables y Presupuestarias se integran como sigue:

Contables:

No aplicables al Icat CDMX	{	Valores
		Emisión de obligaciones
		Avales y garantías
		Juicios
		Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
		Bienes concesionados o en comodato

1. El Icat CDMX, a esta fecha no cuenta con instrumentos prestados a formadores de mercados e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. En Icat CDMX, a esta fecha no cuenta con emisiones de instrumentos.
3. El Icat CDMX, a esta fecha no cuenta con contratos firmados de construcciones.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

INTEGRACIÓN	2024 (CIFRAS EN PESOS)
Cuentas de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	43,488,984
Ley de Ingresos por Ejecutar	-29,537,104
Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
Ley de Ingresos Devengada	-623,033
Ley de Ingresos Recaudada	-14,574,913

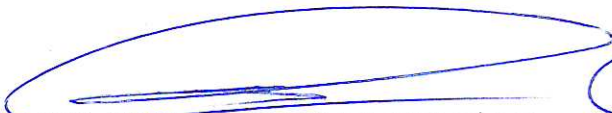


Cuentas de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	38,937,709
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-39,378,220
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	-19,402,165
Presupuesto de Egresos Ejercido	11,285,556
Presupuesto de Egresos Pagado	8,178,458



JUAN DAVID TELLEZ AREVALO
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



ARQ. NORMA EDITH SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



DIRECTOR

En suplencia por ausencia, firma la Arq. Norma Edith Salazar Martínez, Directora de Administración y Finanzas, de conformidad con el Artículo 29 primer párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 30 de abril de 2021.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”